

## CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

**CVE-2022-2448** *Convocatoria de Jornada del Plan de Formación de la Policía Local de Cantabria para 2022.*

El Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, Escuela Autónoma de Policía Local, convoca la siguiente Jornada dentro del Plan de Formación para 2022:

Jornada sobre Islamismo Radical.

Código del curso: 2022-X-471.

Convocatoria: 2022.

Fecha de celebración: 26 de abril de 2022.

Horario: De 9:00 a 14:00 horas (5 horas).

Nº de alumnos: 50.

(40 plazas para Policías Locales, 5 de designación de miembros de la Guardia Civil y 5 de designación para miembros del Cuerpo Nacional de Policía).

### OBJETIVO:

Actualización de conocimientos relacionados con riesgos asociados al islamismo radical, desde el ámbito de las funciones de la Policía Local.

### CONTENIDO:

- Actualización de conocimientos sobre las características básicas del islamismo radical.
- Libertad y derechos en países democráticos y el islamismo radical.
- Uso de nuevas tecnologías en actividad delictiva en cuanto al islamismo radical.
- Uso especial de internet para crecer y organizarse.
- Canales de intervención de la policía local.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS:

La comisión de selección de la Escuela Autónoma de Policía Local, seleccionará de acuerdo a los siguientes criterios de preferencia:

- Relación del curso con el puesto de trabajo del solicitante.
- Funcionarios de carrera.
- Menor número de cursos realizados en los dos últimos años.
- Prioridad solicitada.
- Estar penalizado por inasistencia o renuncia sin justificar en cursos anteriores.
- Falsedad en los datos consignados en la instancia.

Los policías locales podrán participar en cursos de formación durante los permisos de parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 49 y 89.4 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

No se podrán realizar cursos en situación de incapacidad temporal (IT), debiendo comunicar esta situación de forma inmediata al Centro de Formación (Escuela Autónoma de Policía Local).

En caso de empate, la selección se resolverá atendiendo al orden alfabético de los aspirantes empatados, iniciándose el citado orden por la letra a que se refiere Resolución vigente de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado

JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 68

del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE LA SELECCIÓN:**

- a) Estar incurso en penalización por inasistencia o renuncia sin justificar en cursos anteriores.
- b) Haber realizado el mismo curso que se solicita en los tres últimos años, salvo que existan plazas vacantes.
- c) No pertenecer al grupo de destinatarios, en caso de que quede totalmente determinado el mismo, en los cursos calificados como específicos.
- d) Defectos en la cumplimentación de la solicitud, si una vez requerida no se hubiera subsanado la falta.

**DESTINATARIOS:** Policías locales de Cantabria. Miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, por designación.

**OBSERVACIONES:** Este curso conllevará la emisión de Certificado cado de Asistencia. La Fecha de presentación de las solicitudes, finalizará el día 13 de abril de 2022.

Santander, 1 de abril de 2022.  
El director del CEARC,  
Pedro Jesús García Carmona.

Las solicitudes (se adjunta modelo), podrán presentarse en los Registros que recoge la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y a través del correo electrónico:

[cearc.formacionpoliciallocal@cantabria.es](mailto:cearc.formacionpoliciallocal@cantabria.es)

JUEVES, 7 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 68

## PLAN DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CANTABRIA 2022

### 1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:  
NOMBRE: D.N.I.:  
DIRECCIÓN:  
LOCALIDAD: C.P.:  
TELÉFONO DE CONTACTO: E-MAIL:

### 2. DATOS ADMINISTRATIVOS

MUNICIPIO EN SERVICIO ACTIVO: CATEGORÍA:  
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO: Nº PLACA:  
FECHA DE INGRESO EN SU PUESTO ACTUAL:  
LOCALIDAD: MUNICIPIO: C.P.:  
TELÉFONO: EMAIL:

### SITUACIÓN LABORAL

FUNCIONARIO DE CARRERA:  
LABORAL INDEFINIDO:  
OTROS:

### 3. CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
2022-X-471-01	JORNADA SOBRE ISLAMISMO RADICAL
	En....., a ___ de abril de 2022

Fdo.- .....

Aviso importante: Firmando el presente documento, Ud. autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales", que se recoge en el reverso de esta solicitud.

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

Dirección: Finca Rosequillo, s/n 39690 La Concha de Villaescusa-Tfno.: 942555318-Fax:942555296-correo electrónico: cearc@cantabria.es

CVE-2022-2448

Información básica

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Tratamiento	Gestión de los Planes de Formación del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.
Responsable del tratamiento	Centro de estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, con domicilio en finca Rosequillo s/n, la Concha de Villaescusa , 39690, Cantabria.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de los planes de formación y desarrollo de los fines competenciales del Organismo Autónomo.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso, y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: correspondientes departamentos de gestión de personal de las personas participantes en las actividades formativas, organizaciones sindicales legitimadas y colaboradores docentes.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web <a href="http://www.cearconline.com/">http://www.cearconline.com/</a>

2022/2448

CVE-2022-2448